



---

IOM International Organization for Migration  
OIM Organisation Internationale pour les Migrations  
OIM Organización Internacional para las Migraciones

## **DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL**

**Sr. William Lacy Swing**

**en la Novena Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas**

**1º de noviembre de 2011**

**Ginebra**



## **DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL**

### **I. INTRODUCCIÓN**

1. Distinguidos delegados, señoras y señores, es un honor dirigirme a las delegaciones de los Estados Miembros de la OIM con motivo de la Novena Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF).

2. Para empezar, deseo agradecer en nombre propio y en nombre de la Organización a nuestro Presidente, Embajador Jazaïry (Argelia), por su conducción de la Mesa del Consejo, hago extensivo este agradecimiento al Primer Vicepresidente, Embajador Strohal (Austria), la Segunda Vicepresidente, Embajadora Arango (Colombia), y el Relator, Sr. Talha (Bangladesh).

### **II. OBSERVACIONES PRELIMINARES**

3. La apertura de esta Novena Reunión del CPPF se lleva a cabo 35 días antes de que se inicie la Centésima Reunión del Consejo. Por tanto, esta Reunión del Comité Permanente reviste particular importancia por dos motivos: a) su programa substancial; y b) la posibilidad de concluir una serie de cuestiones acuciantes de gestión. Tras ello, podremos concentrar nuestra atención en completar los preparativos para la reunión del Consejo en que se conmemorará el Sexagésimo Aniversario.

4. En el Consejo, nuestro objetivo será fomentar el pensamiento colectivo sobre cómo los Estados Miembros, en su calidad de propietarios de la Organización, pueden encarar el reto fundamental de desarrollar políticas y arreglos migratorios que sean humanos, ordenados y equitativos —y que por una parte reconozcan la soberanía nacional en cuanto a los movimientos de población y por otra respeten el deseo tan antiguo como el tiempo de emigrar para mejorar las condiciones de vida y fomentar el desarrollo humano.

5. La conmemoración del Sexagésimo Aniversario de la OIM durante este último año, ha brindado a los Estados Miembros de la OIM y a la Administración la oportunidad de reflexionar conjuntamente sobre la situación de la Organización y sobre cómo cabría reforzarla para garantizar que siga siendo sumamente efectiva a la hora de responder a las necesidades de los Estados Miembros y de los migrantes en general.

6. Las cuestiones que se plantean en esta reunión del Comité Permanente son el fruto de ese proceso de reflexión y comprenden, entre otros, las reformas estructurales, presupuestarias y de recursos humanos que inicié al asumir mi mandato en 2008; el establecimiento de un mecanismo de financiamiento para situaciones de emergencia relativas a la migración; y las innovaciones en materia de transparencia y supervisión. Se trata pues de procesos fundamentales que garantizarán que la principal organización del mundo sobre migraciones de alcance internacional siga siendo útil y pertinente.

### **III. TEMAS DEL PROGRAMA**

7. Tras estas breves observaciones preliminares, permítanme enunciar cada uno de los temas del programa, en el marco de los cuales los altos funcionarios competentes les ofrecerán información detallada, concediendo además tiempo para sus observaciones y preguntas.

### **Tema 3: Informe sobre la visita del Presidente del Consejo a la OIM en el Pakistán**

8. La Administración agradece a nuestro Presidente, Embajador Jazaïry, por haber realizado una visita a los lugares donde la OIM lleva a cabo proyectos en el Pakistán para reunirse con beneficiarios y personal de la OIM. La visita del Embajador Jazaïry sirvió para fomentar la moral del personal en este lugar de destino particularmente importante. Los Estados Miembros encontrarán que su informe ofrece una excelente visión sobre la labor que realiza la OIM en el terreno y sirve de testimonio de la labor que el personal de la OIM que trabaja en el Pakistán lleva a cabo desde hace más de 30 años, para prestar asistencia humanitaria y apoyo en gestión de la migración.

### **Tema 4: Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2011**

9. Con relación al tema 4 relativo al Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2011, la Parte de Administración del Presupuesto para 2011 no ha sufrido cambio alguno y se mantiene en 39.388.000 francos suizos. Cabe recordar que a la luz de la crisis económica y financiera vigente, no he solicitado oficialmente un incremento en esta parte del presupuesto desde 2010.

10. Me es grato informar que las previsiones en la Parte de Operaciones del Presupuesto apuntan a un incremento, por tanto, se estima que pasará de 940,4 millones de dólares EE.UU. a unos 1.300 millones de dólares EE.UU. a finales del ejercicio. Este incremento pone nuevamente de relieve la continua expansión de las prestaciones de la OIM a los Estados Miembros. La mayor tajada de este incremento se refiere a los servicios prestados en situaciones de emergencia en el Medio Oriente y en África Septentrional, incluida la evacuación de más de 200.000 trabajadores migrantes que huyeron del conflicto en Libia y el apoyo a desplazados internos en Colombia, Côte d'Ivoire, Haití, el Pakistán, el Sudán del Sur y el Sudán.

### **Tema 5: Informe sobre las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto**

11. A pesar de mi decidido esfuerzo personal y el de la Administración, hay pocas mejoras en lo referente al número de Estados Miembros sujetos al Artículo 4 de la Constitución a raíz de contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto. Agradecemos a los Estados Miembros que están haciendo diligentes esfuerzos para cancelar sus contribuciones adeudadas y reiteramos el compromiso de la Administración de trabajar con aquellos Estados Miembros que adeudan contribuciones a fin de establecer planes de reembolso adaptados a las circunstancias respectivas. He fijado como objetivo para la Organización que en 2012 se salden todas las deudas de los Estados Miembros; para ello voy a necesitar la ayuda de los Estados Miembros.

### **Tema 6: Programa y Presupuesto para 2012**

12. El Programa y Presupuesto para 2012, refleja, una vez más, la creciente complejidad de la migración así como la magnitud y alcance de los servicios que presta la Organización. Consciente de la crisis financiera mundial y de las restricciones fiscales a que están sujetos los Estados Miembros, la Parte de Administración del Presupuesto, que financia nuestra estructura esencial, se mantiene al mismo nivel que los últimos dos años, a saber, 39.388.000 francos suizos. La Administración ha puesto de relieve una serie de esferas esenciales de actividad que no cuentan con los recursos adecuados, además de los

incrementos estatutarios obligatorios que cabe absorber mediante una serie de medidas de economía. A raíz de ello, más de la mitad de la estructura esencial se financia ahora mediante Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, es decir ingresos que se obtienen de los proyectos y que debieron haber servido para financiar otros proyectos. La reasignación de los ingresos de proyectos para financiar la estructura esencial sigue siendo motivo de preocupación para mí puesto que, al final de cuentas, estas son las mismas estructuras que encauzan y determinan la orientación política y estratégica de la Organización.

13. La Parte de Operaciones del Presupuesto se basa en el financiamiento previsto para actividades en curso para las cuales hay garantías razonables de continuación y se estima en 615,4 millones de dólares EE.UU. Este nivel presupuestario será actualizado en revisiones ulteriores para reflejar el nivel de actividades que ha emprendido la Administración.

14. Las previsiones de Ingresos discrecionales para 2012 se han establecido utilizando la fórmula que promedia los tres últimos años y ascienden a 46,7 millones de dólares EE.UU. Se requerirá financiamiento adicional durante el transcurso de 2012 para alcanzar el importe previsto. Habida cuenta que se presenta una Parte de Administración del Presupuesto sin artificios, exhorto a los Estados Miembros a conferir mayor flexibilidad en la aplicación de fórmula que promedia los tres últimos años.

#### **Tema 7: Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria**

15. La Administración aprecia la disposición positiva de los Estados Miembros con relación a las deliberaciones en curso sobre la reforma presupuestaria, que brindan la posibilidad de alcanzar un consenso que aportaría la flexibilidad tan necesaria en el financiamiento de las estructuras esenciales. A este respecto, deseo reiterar mi agradecimiento al Embajador Jazairi por conducir este importante proceso.

16. El Grupo de Trabajo ha presentado dos propuestas, a saber: a) Establecimiento de un mecanismo de financiación de situaciones de emergencia relativas a la migración y b) la incorporación de las contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros a la Parte de Administración del Presupuesto, que reflejan la activa participación, flexibilidad y comprensión de los Estados Miembros en la labor de la Organización. La Administración alienta a los Estados Miembros a aprobar los proyectos de resoluciones correspondientes en la Reunión del Consejo.

#### **Tema 8: Puesta al día sobre la implementación de la reforma estructural en las Oficinas exteriores**

17. El Programa y Presupuesto para 2012 es el primero que se elabora desde que se instaurase plenamente la nueva estructura operativa. Esta nueva configuración, que constituye un paso más con miras a la descentralización, tiene por objeto permitir que la Organización acreciente su eficiencia y eficacia y el ritmo de prestación de sus servicios para que sea acorde con el crecimiento exponencial de sus beneficiarios, al tiempo que se salvaguardan los bienes a través de mayores mecanismos de control.

18. Durante el último año, los cuatro nuevos Departamentos han aportado una mayor claridad y cohesión a la Sede de la Organización. Las ocho nuevas Oficinas Regionales —que son extensiones de la Sede en Ginebra y sirven de conglomerados de coordinación, recursos y apoyo para las Oficinas en Países— incorporarán los elementos geográficos y temáticos en los

proyectos que desarrollan, es decir proyectos que son importantes para Estados Miembros y migrantes y para la propia OIM.

19. A este respecto, deseo expresar mi agradecimiento a la Directora General Adjunta, Embajadora Laura Thompson, por su dedicado liderazgo a fin de llevar a su acertada conclusión esta reforma clave.

### **Tema 9: Intercambio de opiniones sobre los temas propuestos por los Estados Miembros**

20. En el marco de este tema del programa me complace saber que decidieron deliberar sobre: a) la migración de retorno y la OIM; y b) función de la OIM en la respuesta humanitaria a los desplazamientos ocasionados por desastres naturales.

a) La migración de retorno y la OIM: El retorno voluntario y asistido y la reintegración forman parte de los servicios de gestión de la migración clave que ofrece la OIM a migrantes y gobiernos. Se trata pues de una alternativa humana y eficaz en función de los costos al retorno forzoso de aquellos migrantes que no pueden permanecer en el país de acogida. Los países anfitriones consideran mayormente que el retorno voluntario asistido y la reintegración son una opción que ayuda a fomentar las relaciones entre países a lo largo del abanico migratorio. Los programas de retorno de la OIM —en el marco de los cuales se presta asistencia anualmente a unos 35.000 migrantes— ofrecen otros beneficios cuando se llevan a cabo conjuntamente con iniciativas de gestión de la migración. Por ello, en estas deliberaciones les aliento a sondear las oportunidades a fin de aprovechar plenamente los beneficios que trae consigo este servicio vital.

b) Función de la OIM en la respuesta humanitaria a los desplazamientos ocasionados por desastres naturales: Las crisis migratorias ocasionadas por desastres naturales —por ejemplo aquellas acaecidas en Colombia, Haití, el Japón, el Pakistán y Sri Lanka en 2011— han puesto claramente de relieve la manera desproporcionada en que las situaciones de emergencia humanitaria afectan a los migrantes y a la migración. Igualmente, estas recientes crisis humanitarias han demostrado los límites de los instrumentos y recursos existentes para poder responder adecuadamente. Habida cuenta de la función preponderante de la OIM en el marco interinstitucional en lo referente a la coordinación y gestión de campamentos en caso de desastres naturales, la Organización se ve obligada a reforzar su capacidad en esta esfera vital. Esperamos poder contar con el apoyo de los Estados Miembros en este empeño.

### **Tema 10: Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035**

21. En el marco del tema del programa relativo al Fondo 1035, se presenta un informe sobre la marcha de las actividades en 2011. Durante este ejercicio, se ha puesto a disposición de proyectos de gestión de la migración en Estados Miembros que reúnen los requisitos un total de 6.556.366 dólares EE.UU. Aprecio el interés de las delegaciones en la gestión del Fondo 1035 y agradezco a los Gobiernos que han contribuido al mismo. Aliento a los demás Estados Miembros a efectuar contribuciones similares.

22. A medida que más países en desarrollo se convierten en Estados Miembros de la OIM, es evidente que hay que incrementar el financiamiento del Fondo 1035. Por consiguiente, exhorto a los Estados Miembros a considerar seriamente la posibilidad de efectuar contribuciones voluntarias a este mecanismo de financiamiento sumamente eficaz. En 2012, el objetivo que he fijado es contar con 10 millones de dólares EE. UU. para el Fondo 1035.

23. En el marco de este tema del programa, también se informará a los Estados Miembros sobre las medidas previstas para llevar a la práctica las recomendaciones de la tercera evaluación del Fondo 1035.

### **Tema 11: Declaración de un representante de la Asociación del Personal**

24. Hago propicia la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los miembros del personal de la OIM, un grupo de profesionales sumamente dedicado y dinámico que trabaja unido a fin de servir la causa de la migración ordenada y en condiciones humanas con un sentimiento de orgullo, responsabilidad y de rendición de cuentas. Este es un mensaje que he compartido con el personal de la OIM en más de dos docenas de oficinas en distintas partes del mundo que tuve la oportunidad de visitar en el transcurso de 2011.

25. Al encomiar las contribuciones de los miembros del personal, también rendimos un homenaje a los 13 miembros del personal de la OIM que perdieron la vida en el desempeño de sus funciones en 2011.

26. La Administración ha mantenido su práctica de organizar reuniones globales periódicas en la Sede y en las Oficinas exteriores y reuniones frecuentes con el Comité de la Asociación del Personal. La Administración y el Comité de la Asociación del Personal han encontrado un terreno común de entendimiento para abordar las cuestiones que revisten mayor urgencia para el personal, además, la Directora General Adjunta, el Equipo de Alta Gestión y yo estamos consagrados a velar por que el personal de la OIM en todo el mundo goce de las mejores condiciones posibles, y que ello abarque su seguridad, protección y bienestar.

### **Tema 12: Informe relativo a la implementación de las recomendaciones de los Interventores Exteriores de Cuentas**

27. En respuesta a su solicitud a fin de que se les informase sobre las medidas adoptadas por la Administración con relación a las recomendaciones de los Interventores Exteriores de Cuentas, en el tema 12 del programa se informa sobre la marcha de dichas recomendaciones. La Administración concede gran prioridad a fomentar los controles internos en toda la Organización a fin de cerciorarse de que se adhiere a las más altas normas de gestión con relación a los valiosos recursos que nos han confiado ustedes, los Estados Miembros. Me comprometo personalmente a que toda la Administración trabaje diligentemente con los Interventores Exteriores de Cuentas a este respecto. Es más, tengo la intención, en la medida de lo posible, de poner en el sitio web de la Organización informes de inspecciones de auditoría a disposición de Estados Miembros y otros interesados.

### **Tema 13: Informe sobre la gestión de recursos humanos**

28. El Informe sobre la gestión de recursos humanos ofrece un panorama de estadísticas de la plantilla de personal y de las políticas y servicios de personal más recientes,

incluido el nuevo Sistema de Evaluación del Personal. Observarán que dichas estadísticas ponen de relieve los empeños de la Administración a fin de rectificar las disparidades en materia de nacionalidad y género en el personal de la OIM. La Administración acrecentará el ritmo de las reformas en esta esfera prioritaria, al tiempo que mantiene su compromiso de establecer un sistema transparente y justo de recursos humanos, que aporte oportunidades de enseñanza y de desarrollo profesional continuo.

#### **Tema 14: Sexagésimo Aniversario de la OIM**

29. La conmemoración del Sexagésimo Aniversario de la OIM se ha llevado a cabo a través de una serie de actividades aquí en Ginebra y de más de 200 eventos organizados en las Oficinas exteriores en el transcurso del año, en muchos de los cuales estuvimos presentes la Directora General Adjunta o yo, con motivo de los viajes que realizamos. La Administración se complacerá en conocer las opiniones de los Estados Miembros sobre sus preocupaciones y cuestiones de interés en el ámbito de la migración y sobre su reflexión en cuanto a la función de la OIM a la hora de prestar asistencia a los países de origen, tránsito y destino para que hagan frente a los retos y oportunidades, inmediatos y a largo plazo, que plantea la movilidad humana. A este respecto, la Administración está sumamente interesada en saber sobre sus experiencias migratorias contemporáneas, incluidas prioridades en gestión de la migración; y en conocer sus opiniones sobre el futuro de la OIM en lo que respecta al mandato, función y responsabilidades de la Organización, especialmente para los próximos cinco años, cuando la Organización celebre su Sexagésimo quinto Aniversario y en espera del Segundo Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en 2013.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

30. Para concluir, deseo agradecerles a ustedes, los Estados Miembros de la OIM, cuyo apoyo político y recursos, permiten que esta Organización pueda desempeñar un papel preponderante en la gestión de la migración. La Administración reitera su compromiso de mantener un sólido y activo diálogo con los Estados Miembros en todas las esferas de la labor de la Organización. Por tanto, ahora será un placer escuchar sus opiniones y mantener un activo intercambio sobre todos los temas que figuran en el programa de hoy.